

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 17:00 horas del día 26 de agosto de 2024, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por la **C. Yessica López Salazar**, candidata a regidora propietaria en la posición número 3 por el Partido Movimiento Ciudadano en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, en contra del acuerdo **IETAM-A/CG-98/2024** “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se realiza la asignación de las regidurías por el principio de representación proporcional, correspondiente a los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Padilla y Reynosa, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024; derivado de las resoluciones recaídas a los Recursos de Inconformidad registrados con los números de expedientes TE-RIN-11/2024, TE-RIN-10/2024, TE-RIN-19/2024, TE-RIN-01/2024 Y TE-RIN-18/2024”; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado